

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN OFICIAL
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

AÑO XXX NUM. 7683.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), la soñada señora princesa de Asturias, S. M. el Rey D. Francisco de Asís y las queridísimas señoras infantas, doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, se trasladaron ayer al real sitio del Pardo, donde continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Día: Sábado 4 de enero de 1879 de las mañanas, y se pone a las 4:45 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 31, llena el 8.

Santo del día: San Telesforo, papa y mártir.

Elevado este santo á la catedral del principio de los apóstoles, se dedicó con devoción á llevar las obligaciones de su ministerio, y en poco tiempo vió libre de la herejía el rebusto de Jemasterio, que estaba confiado á su tutela. Dispuso la abstinencia de carne en la cuarentena. Estableció se celebrasen tres misas el día de la Natividad, do N. S. J., que en ellas y en otras solemnidades se dice el himno *Gloria in excelsis Deo*, y se leyera el Santo Evangelio antes. Y se leyeron el Santo Evangelio antes.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

trajes de dos caballos), números 81, 82, 94 y 86.

Plaza de San Martín, núm. 429.

Glorieta de Quevedo, núm. 598.

Madrid 2 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—**Exhortos.**—Los padres ó herederos de Félix Arranz y de Antonio Olivares, cabos primero y segundo respectivamente del regimiento del Rey 1.º de caballería en Cuba; D. Agustín Ollas González, D. Antonio Moraleda, D. Antonio Maestro, D. Ana Añel Correas, D. Domingo Vélez, D. Dorotea Pérez, D. Euzebio Ramos, D. Escolástica Gómez, testamentaria de D. Francisco Angulo, D. Hermenegildo Sánchez, D. José Navarro Cardesa, D. José Zalzerrro, D. Manuel Navarro, doña María Galván, doña Modesta Rubial, D. Manuel Feito, D. Remigio Barrio, D. Pasquale Diaz Sánchez, D. Santiago de la Grajera y D. Saturio Lucas, propietarios en Navalcarnero; D. José García Fernández, propietario en Villaviciosa; Jerónimo Sáenz Muñoz y Macarrón, Sanz Muñoz, en Olombrada; D. Lucas Urdarte Arrechavalta, en Zamora; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos, o recoger documentos que los interesan.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar por tercera vez á subasta pública el suministro de aparatos ortopédicos á las casas de socorro de esta corte.

El acto tendrá lugar el día 14 del corriente á la una de la tarde en la sala de romates de la tercera en sa consistorial plaza Mayor, núm. 3, bajo los mismos pliegos de condiciones que han servido en las anteriores, hallándose de manifiesto en el negociado de beneficencia de la secretaría de mi cargo, todos los días no feriados hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde y siendo de cuenta del rematante el gasto de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—Por acuerdo de esta excelentísima corporación, se saca á pública subasta el suministro y colocación de persianas en el jardín del invierno ó estufa grande del Parque de Madrid.

El acto tendrá lugar el día 16 de enero próximo de 1879, en el salón de subastas, sito en la tercera casa consistorial, á la una de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde de la persona que al efecto delegue.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría, todos los días no feriados hasta el anterior al de la subasta, de una á cinco de la tarde.

El tipo para esta será el de 7 pesetas 28 céntimos por cada metro cuadrado de persiana colocada.

Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber depositado en la tesorería municipal 800 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de sí, ó en obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de reales por todo su valor nominal, ó en obligaciones del empréstito Erlangor por el precio de emisión, haciéndose las proposiciones del acuerdo.

Calle de Isabel la Católica (para car-

siones en pliegos cerrados, en arreglo al modelo que se inserta á continuación).

Madrid 28 de diciembre de 1878.—José Dicenta. R-29, 30, 31 y 18 E.

Modelo de proposición.

... que vivo... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid, anunciada en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, del dia... de... de..., conforme en un todo con las mismas, se compromete á formar á su cargo el referido servicio, con estricta sujeción á ellas. (Aquí la proposición, refiriéndose al tipo, con la cantidad en letra).

Madrid... de... de 18...

(Firma del proponente.)

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 140 de la ley Municipal, se halla expuesto al público en esta secretaría, por espacio de 18 días, el proyecto de un presupuesto extraordinario formado por el excelentísimo ayuntamiento para el corriente año económico.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Presidencia.—Ha llegado á mi conocimiento que algunos individuos, tomando el nombre de operarios del ramo de alcantarillas, denunciaron á los propietarios de fincas en la población el mal estado de sus arreglos, ofreciendo los mismos á practicar la limpieza, halagándoles con la economía que en dicha operación han de obtener, y la cual no se practica generalmente.

Como el art. 32 del reglamento del ramo prohíbe á los operarios que él dependen, ocuparse en obras de particulares, especialmente de la limpieza de acometidas ó arreglos, se dispuso

to prevenir á los propietarios por medio del presente anuncio, no se dejen sorprender por tales ofrecimientos; y

que si algún dependiente del ramo se presentara á hacerlos, tomen nota del nombre de aquél y se sirva manifestarlo á mi autoridad ó al señor comisario del ramo, para imponerle el oportuno correctivo.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—Marqués de Torneros. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir la cantidad de 70 pesetas por acción, como complemento de los beneficios del año proximo pasado.

En su consecuencia, desde el miércoles 15 del actual, de diez de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa, a continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el negocio de acciones de esta secretaría con los correspondientes extractos de inscripción, a fin de recibir en el acto el expresado dividendo.

Miércoles 15, lotes del registro del extracto A, L y L.

Jueves 16, id. id. id. B y M.

Viernes 17, id. id. id. C, N y O.

Sábado 18, id. id. id. D, E, F, P, Q y R.

Lunes 19, id. id. id. G y R.

Martes 20, id. id. id. H, I, J y S.

Miércoles 21, id. id. id. T, U, V y Z, y las inalienables.

Se advierte que los pagos á los interesados se verificarán precisamente en los días que quedan señalados, y que desde el viernes

nos 24 en adelante se hará indistintamente.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITO

El miércoles 8 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán por esta caja general los intereses de resguardos al portador depositados, correspondientes al segundo semestre de 1878, facturas números 191 al 235 inclusivo de señalando, última de las presentadas hasta la fecha.

Madrid 4 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo, el 3 de enero de 1879.

31 Antonio Buont, Cosuenda.
32 Aquilino Bayan, Valladolid.

33 Dolores Ballessteros, Orihuela.

34 Francisco de Santa Marina, Rosaspina.

35 Marina Civico, Algarrobo.

36 Micaela Sojo, Valdecondes.

Madrid 4 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

PERIÓDICOS DETENIDOS POR FALTA DE FRANQUEO

Periódicos detenidos por falta de franqueo el 3 de enero de 1879.

1 Angel Lopez, Cuenca.

2 Id. id. id.

3 Ambrosio Gutierrez, Somuñan.

4 Doroteo Covina, Galvez.

5 Dolores Melero, Jaén.

6 Francisco Amorós, Novelda.

7 Francisco Vicente, Vilichonga.

8 Francisco Granero, Santander.

10 José Merino, Granada.

11 Manuel Gonzalez, Brozas.

12 Id. id. id.

13 Id. id. id.

14 Tomás Claro, Higuera la Real.

Madrid 4 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

QUARTOS DESARROLLADOS

Acuerdo, 18 y 20, pral. núm. 6. Arganda, 8. 3. Barco, 9 duplo, 4. Boala, 41, 2. Ferraz, 48, bajo, Hita, 5 y 7, Mata, 20, id. id. 9. Plaza del Progreso, 12, 2. Plaza del Colón, 4, 2. Izquierdo, 13, pral. Rubio, 26, Barquillo, 35, 2. Peñinsular, 3, entresuelo, 9 reales, 13 piezas.

San Bartolomé, 14, tienda.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde

por la mañana habrá misa mayor y por la tarde visperas solemnes y reserva.

En las parroquias, San Isidro y en la capilla Real habrá misa cantada y por la tarde visperas solemnes de los Santos Reyes.

En la parroquia de Santiago se practicarán por la tarde los cultos mensuales en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús: á las cuatro se manifestará á S. D. M. se rezará la estación y el rosario, después el santo oficio que predicará D. Joaquín Carrión, terminando con solemne reserva.

—Continúa por la noche en San Ignacio

—Te engañas, no ha pasado nada; has tomado una pesadilla, despierta. Te figuras que hace poco has hablado con la hija de un barón, que es la eficiencia tu corazón, que te ha rechazado y que sus negros ojos se han inflamado de cólera cubriendo con su desprecio. ¡Eh qué error estás! no ha sucedido nada de éste; esta hija de barón y sus ojos negros son una quimera de tu imaginación, y nunca ha existido el castillo de Salignac.

Al llegar á lo último de una avendida donde el follaje de los árboles era menos espeso, distinguió el astillero. Era un testigo terriblemente real que lo había oido todo, todo visto, y que parecía recordarlo. Entonces Leon se volvió á meter entre las malezas, y empezó á contar sus dolores á los sordos árboles del bosque, en medio de los cuales vagaba como alma en pena. A pesar de ser tan sordos, los árboles le escuchaban. Las malezas se apartaban discretamente para dejarle pasar, los abedules inclinaban su cabeza en señal de compasión y las viejas encinas doblaban bajito;

—Si, eres muy desgraciado; por los ojos negros existen; y siempre, de día como de noche, de noche como de día, no podrás pensar en ellos sin que una culebra te muera el corazón.

Mucha se hubiera sorprendido Teterol si pudiese ver en aquel momento á su heredero en conversación con las encinas y los abedules. Despues de haber dado á Mr. de Salignac una lección en regla sobre la poña de los árboles frutales, tomó el camino de la Casa-Blanca, persuadido de que el negocio estaba terminado, que su intervención era innútil y que había de dedicar aquel día á las tonterías del sentimiento y dejar para el siguiente aliento.

Afegó el corazón, radiante la frente; había dirigido durante el camino á todos los que pasaban afables sonrisas.

—Qué disfrutado estás—decía—El pícaro Leon la había visto ya ayer, y no me lo dije.

No le disgustaba que su hijo fuese callado. Creía que los hombres que tienen un pensamiento y que no lo dicen, suelen, más fácilmente que los comunicativos, alcanzar mejor suerte y conseguir lo que desean.

—No importa que le gusten los nombrar, —pensó—. Se parece á mí; es en todo mi sangre.

Dieron las siete y Leon no había aun vuelto.

—Le han hecho, sin duda, quedarse á comer—, murmuró Teterol—. Me parece que este casamiento les alegra aun más que á

el ejercicio consagrado al mes de Jesus.

Vista de la corte de María.—Nuestra Señora de los Pobres en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—El director general, B. do Covadonga. R-1

OFICINAS, MAYOR, 120

tisfacer los gastos de publicación de este anuncio en los periódicos oficiales y el acta notarial de la subasta.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—El director general, B. do Covadonga. R-1

Modelo de proposición.

El que suscribe, habitante en..., según cédula personal adjunta, ofrece... (tantas pesetas en letra) para los efectos correspondientes á la industria de una tahona, que enajena la dirección general de Obras públicas, comercio y minas, cuya proposición garantiza con el adjunto resguardo de depósito. (Fecha y firma.)

DIRECCION DE LA DEUDA

8	8	71	81
9	7	61	70
10	18	171	180
11	13	121	130
12	10	91	100
13	9	81	90
14	1	1	10
15	3	41	50
16	19	181	190
17	3	21	30
18	12	111	120
19	15	141	150
20	14	101	110
21	6	81	90

Material del Tesoro.

1	2	11	18
2	1	1	10

Madrid 4 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se saque el día 7 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos de 2 por 100 amortizable, correspondientes al semestre de junio último, señaladas con los números 1897 á 1960 de presentación.

Madrid 4 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado.

R-1

FISCALIA MILITAR.

Regimiento infantería de Granada, núm. 34.—Primer batallón.—Fiscalía.

CITACION.—Debiendo declarar en expediente que se sigue en esta fiscalía, el paisano Florencio Rupeñez Loonardo, se presentará con este objeto en el cuartel de San Mateo, de nueve á once de la mañana.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—De orden del señor fiscal, el escribano, Ricardo Busillo.

R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el teniente coronel comandante de infantería que era en 1883 en la Península, D. Sebastián O'Donnell y Lobatón, padre del difunto caballero cadete D. Vicente O'Donnell Rodríguez, se lo cita primera vez y término de treinta días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa, procedente de la Habana.

Madrid 3 de enero de 1879.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos (conde).

R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Choza García recluta corto de talia del reemplazo del presente año, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de diez días y en las horas de doce á tres de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el pretel de los Consejos, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El fiscal, Ángel Asuero.

R-1

No habiéndose presentado en esta fiscalía militar, á pesar de la primera citación hecha por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, Juan Mondejas, soldado que fué del primer batallón del regimiento infantería de África, núm. 7, se le cita por segunda vez y término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto, para que se presente á prestar una declaración en la dicha fiscalía militar, sita en el pretel de los Consejos.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Tropicilla.

R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

día: Exmo. Sr. general D. José Maelgarejo.—Servicio para el día 8 de enero de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición—Jefe de dia y presidente de la juntina inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Mallorca D. Agustín Azou.—Visita de hospital: Mallorca cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: húsares de la Princesa.

El general gobernador, González Gómez.

R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sesión segunda en este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y entregarlos de varios asuntos:

D. Julian Domínguez Villambrés, capitán retirado.

D. Ignacio Campo Sáez, teniente de infantería.

D. Pedro Alvarez Moreno, teniente retirado.

D. Valentín Saldaña y Torio, subteniente retirado.

D. Valentín Aristoy Amador.

D. Rosendo Alonso Mayoral.

D. Aniceto Francisco Velasco.

D. Carlos Castille y Sánchez.

D. Francisco Berna, Castro.

D. Fermín García Gutiérrez.

D. Pedro Rincón Hernández.

D. Pedro Alvarez Moreno.

D. Feliciano Alfageme e Inés.

D. Juan Blanco de la Paz, teniente que fué de infantería.

D. Manuel García Romeral, presbítero.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el teniente coronel comandante de infantería que era en 1883 en la Península, D. Sebastián O'Donnell y Lobatón, padre del difunto caballero cadete D. Vicente O'Donnell Rodríguez, se lo cita primera vez y término de treinta días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa, procedente de la Habana.

Madrid 3 de enero de 1879.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos (conde).

R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Choza García recluta corto de talia del reemplazo del presente año, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de diez días y en las horas de doce á tres de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el pretel de los Consejos, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Lo que se publica en este DIARIO con el referido objeto.

Madrid 3 de enero de 1879.—El gobernador, A. conde de Heredia-Spinola.

R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Choza García recluta corto de talia del reemplazo del presente año, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de diez días y en las horas de doce á tres de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el pretel de los Consejos, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El fiscal, Ángel Asuero.

R-1

No habiéndose presentado en esta fiscalía militar, á pesar de la primera citación hecha por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, Juan Mondejas, soldado que fué del primer batallón del regimiento infantería de África, núm. 7, se le cita por segunda vez y término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto, para que se presente á prestar una declaración en la dicha fiscalía militar, sita en el pretel de los Consejos.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Tropicilla.

R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Choza García recluta corto de talia del reemplazo del presente año, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de diez días y en las horas de doce á tres de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el pretel de los Consejos, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Hombres: Quedaron, 437; entrados, 636; estancias, 13037; curados, 577; muertos, 94; existen, 432.

Mujeres: Quedaron, 491; entradas, 487; estancias, 13037; curadas, 440; muertas, 72; existen, 430.

Resumen: Quedaron, 928; entradas, 1093; estancias, 28944; curados, 1003; muertos, 106; existen, 832.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El comisario de entradas, José Palacios.—V. B.—El director, Antonio Bravo.

R-1

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El fiscal, Ángel Asuero.

R-1

IGNORANDOSE EL DOMICILIO QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYORÍA DE PLAZA), CON OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN EN UN INTERROGATORIO QUE LE INTERESA, PROCEDENTE DE LA HABANA.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO Y RESIDENCIA QUE TENGA EN ESTA CÓRTE EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE DE INFANTERÍA QUE ERA EN 1883 EN LA PENÍNSULA, D. SEBASTIÁN O'DONELL Y LOBATÓN, PADRE DEL DIFUNTO CABALLERO CADETE D. VICENTE O'DONELL RODRÍGUEZ, SE LO CITA PRIMERA VEZ Y TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, Á CONTAR DESDE LA INSERCIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES, Á FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA FISCALÍA DE MI CARGO, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (MAYOR

desde que entró en la capilla, y haciendo oración estuvo después hasta las siete de la mañana, hora en que empezaron á acudir los individuos de la junta de cárceles, entre los que recordamos á los Sres. Lozano, Morales, Ruiz de Quevedo y Alvarez Marín.

El ejecutor de la justicia se presentó á las siete y media en la sala de audiencia al juzgado de primera instancia de Palacio, que desde las ocho de la mañana de ayer estaba constituido, y previa la autorización del juez, empeñó a preparar el funeral, ropa de los asesinados.

Los hermanos de la Paz y Caridad disponían á dicha hora los cirios y demás insignias.

Olivar permaneció silencioso y sin alzar la vista de su libro de oraciones.

Al sonar las ocho menos cuarto, el verdugo penetró en la capilla, y dirigiéndose al reo, le dijo: «Juan Olivar, me perdona Vd.». Al escuchar estas palabras, el reo se levantó de la silla, dejó caer el libro y rápidamente se echó en los brazos del ejecutor de la justicia, diciendo: «Sí, te perdonó».

El verdugo volvió a preguntar: «Y sabe Vd. quién soy y la triste misión que traeigo? —Me lo figuró, —repuso el reo—. Eres el verdugo, eres el alma de la ley».

El reo se sentó después para que el ejecutor le quitara los grillos y le colocara las esposas. Seguidamente el verdugo le visitó la hope. Al terminar esta operación, sonaban las ocho en el reloj del establecimiento y la lugubre comitiva se puso en marcha.

Olivar, con bastante tranquilidad, descendió por su pie la escalera de la cárcel y saludó carinosamente al jefe del establecimiento y al inspector de carceleros Sr. Rodríguez.

El departamento de presos jóvenes despidió á Olivar cantando la tradicional S. V.

Un coche de alquiler aguardaba al reo, á la puerta de la cárcel, y en él subió por su mismo, colocándose en el vehículo, con los capellanes Sres. Lafuente y Arnaez.

Numerosa y apañada muchedumbre presenciaba la salida del reo, en medio de un silencio sepulcral.

A uno y otro lado del coche iban los hermanos de la Paz y Caridad, y el médico interino de la cárcel de Villa-señor Burgos.

La carrera estaba cuajada literalmente de un gentío immense.

Durante el tránsito, el reo pronunció muy pocas palabras, y de vez en cuando reclinaba la cabeza en el hombro de uno de los sacerdotes, de los cuales cía con el mayor reconocimiento los dulces consuelos de la religión cristiana.

Llegado el momento de subir al patíbulo, Olivá se hizo casi sin esfuerzo.

Ya en el tablado, escuchó con mucha resignación las últimas reflexiones cristianas que le hacían los capellanes de las cárceles, ántes mencionadas, y el penitenciario de San Isidro —el Real D. Antoni Vilaseca.

Al llegar el instante supremo, el arrepentido y resignado reo entregó su cuello al ejecutor de la justicia y dejó esta vida á las ocho y cuarenta minutos.

«Dios lo haya recibido en su seno».

Por el ministerio de la Gobernación se va á dirigir una circular á los gobernadores disponiendo les sean presentadas las obras dramáticas ocho días ántes de su primera representación, con objeto de evitar el abuso de sacar á la escena nombres particulares de personas conocidas.

Hoy ha empezado á publicar la Gaceta el escalaón del cuerpo de empleados de Aduanas, rectificado en 31 de diciembre de 1878.

El Sr. Fernández y González (D. Modesto) dió anoche una conferencia en el circulo de la Unión Mercantil, sobre «Hacienda en tiempo de Fernando VII».

Dice un periódico:

«Los ministeriales mejor informados creen que del 7 al 8 del corriente mes ocurrirá algún incidente, de carácter político, que podrá considerarse como indicio seguro para resolver las dudas y juicios contenidos que han prevalecido hasta ahora, respecto de la permanencia o no permanencia del gabinete actual. En todos los círculos ministeriales habrá ayer más confianza y más recogimiento que nunca».

Ministeriales tan bien informados, por lo menos, como los que han dado estas noticias al colegio, aseguran que no ocurrirá incidente alguno político en la indicada fecha, ni hay motivo para temores y desconfianzas en los círculos ministeriales.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Belgrado, 4. Los habitantes de Podgorica, se niegan á entregar aquella plaza á los montenegrinos conforme dispone el tratado de paz.

Se teme que esto de lugar & un grave conflicto pues los podgorizanos están resueltos á hacer una seria resistencia.

Roma, 4.

El vapor mercante *Vortigern* que procedente de Marsella se dirigía á la isla de Zanzíbar, ha naufragado cerca de Guadafui.

La tripulación y los pasajeros han conseguido salvarse.

Lisboa, 3.

Un agente de la compañía Pullman de Nueva-York, llegado á esta capital, ha probado la identidad del ciudadano americano Angell, acusado de robo de una cantidad considerable.

Angell ha sido embarcado para Filadelfia en el buque americano *schooner star* custodiado por algunos agentes de la policía americana.—*Fabra.*

La junta directiva elegida por la asociación de ingenieros agrónomos para el año actual, la componen los señores siguientes: Presidente de honor, Ilustísimo Sr. D. José de Cárdenas; presidente, D. Fernando Ortiz Cañavate; vicepresidente, D. Manuel del Busto; secretario, D. Juan Minguo y Corrajea; secretario, D. Vicente Alonso Martínez; vicesecretario, D. Eduardo Travesedo.

La fuerza de San Marcial con plana mayor y música, que estaba de guardia en León, ha pasado á Bojar, de cuya plaza será gobernador militar el jefe de dicho regimiento. La guarnición de León queda reducida á una sección de infantería, lo cual mantiene la población, la Ciudad-Rodrigo ha tenido aumento. Zamora y Oviedo continúan con una compañía respectivamente, y Salamanca y Ávila con una sección. El segundo batallón de San Marcial, que estaba en Galicia, ha reempezado en Castilla la Vieja al primer de Luzon, que pasó de guardia en Burgos.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Cádiz, 2.

La canonera *Almerida*, en la noche del 29 del pasado, y en aguas de Punta Carnero, apresó un falucho con 31 butos de tabaco y varios reos. Parece ser que al llegar á la aduana de Algeciras, y aprovechando la aglomeración de gente que al verlos acudía, lograron evadirse, no habiendo sido capturados hasta ahora.

Córdoba, 2.

La comisión encargada de reunir fondos para levantar un monumento á los santos mártires, á la brilla del Guadalquivir, ha creído que el mejor modo de desempeñar su cometido es levantar una capilla en el mismo sitio que ocupaba la antigua, y sobre sus mismos cimientos. Al descubrir estos se ha encontrado hasta el principio de los muros, y está tan perfectamente reconocido el lugar, que no queda duda alguna sobre este punto. Al interior de la nueva iglesia bastará la severidad propia de nuestros templos, y al exterior el municipio y los fieles podrán hacer cuanto gusten para dar belleza al edificio, y aun rodearle de verjas y jardines que hermen aquejos sitios, tantos años hechos.

Cartagena, 3.

En la mañana de hoy la fonda abrió en este puerto la fragata de guerra francesa *Flora*. —Preparándose en este departamento algunos buques de nuestra marina de guerra, con objeto de asistir á la inauguracion del gran dique de la Campaña del Ferrol. Dichos buques conducirán á su bordo numerosas comisiones civiles y militares que han de llegar de la corte para presenciar tan grandioso acto.—En la mañana de hoy le ha sido administrado en la parroquia diocesana de esta ciudad por el señor cura de la misma el santo sacramento del Batismo á un niño de nueve años.

Málaga, 3.

El general Beranger llegará á esta ciudad el 13 al 29 del corriente, según dicen sus amigos.—La enfermedad variólica que se había desarrollado en el puerto de Cartagena ha desaparecido casi por completo, según partes oficiales.—El partido constitucional, representado por su comité y algunos constitucionales, cumplimentaron el miércoles al señor director.

El vapor correo volvió á preguntar: «Y sabe Vd. quién soy y la triste misión que traeigo? —Me lo figuró, —repuso el reo—. Eres el verdugo, eres el alma de la ley».

El reo se sentó después para que el ejecutor le quitara los grillos y le colocara las esposas. Seguidamente el verdugo le visitó la hope. Al terminar esta operación, sonaban las ocho en el reloj del establecimiento y la lugubre comitiva se puso en marcha.

Olivar, con bastante tranquilidad, descendió por su pie la escalera de la cárcel y saludó carinosamente al jefe del establecimiento y al inspector de carceleros Sr. Rodríguez.

El departamento de presos jóvenes despidió á Olivar cantando la tradicional S. V.

Un coche de alquiler aguardaba al reo, á la puerta de la cárcel, y en él subió por su mismo, colocándose en el vehículo, con los capellanes Sres. Lafuente y Arnaez.

Numerosa y apañada muchedumbre presenciaba la salida del reo, en medio de un silencio sepulcral.

A uno y otro lado del coche iban los hermanos de la Paz y Caridad, y el médico interino de la cárcel de Villa-señor Burgos.

La carrera estaba cuajada literalmente de un gentío immense.

Durante el tránsito, el reo pronunció muy pocas palabras, y de vez en cuando reclinaba la cabeza en el hombro de uno de los sacerdotes, de los cuales cía con el mayor reconocimiento los dulces consuelos de la religión cristiana.

Llegado el momento de subir al patíbulo, Olivá se hizo casi sin esfuerzo.

Ya en el tablado, escuchó con mucha resignación las últimas reflexiones cristianas que le hacían los capellanes de las cárceles, ántes mencionadas, y el penitenciario de San Isidro —el Real D. Antoni Vilaseca.

Al llegar el instante supremo, el arrepentido y resignado reo entregó su cuello al ejecutor de la justicia y dejó esta vida á las ocho y cuarenta minutos.

«Dios lo haya recibido en su seno».

Por el ministerio de la Gobernación se va á dirigir una circular á los gobernadores disponiendo les sean presentadas las obras dramáticas ocho días ántes de su primera representación, con objeto de evitar el abuso de sacar á la escena nombres particulares de personas conocidas.

Hoy ha empezado á publicar la Gaceta el escalaón del cuerpo de empleados de Aduanas, rectificado en 31 de diciembre de 1878.

El Sr. Fernández y González (D. Modesto) dió anoche una conferencia en el circulo de la Unión Mercantil, sobre «Hacienda en tiempo de Fernando VII».

Dice un periódico:

«Los ministeriales mejor informados creen que del 7 al 8 del corriente mes ocurrirá algún incidente, de carácter político, que podrá considerarse como indicio seguro para resolver las dudas y juicios contenidos que han prevalecido hasta ahora, respecto de la permanencia o no permanencia del gabinete actual. En todos los círculos ministeriales habrá ayer más confianza y más recogimiento que nunca».

Ministeriales tan bien informados, por lo menos, como los que han dado estas noticias al colegio, aseguran que no ocurrirá incidente alguno político en la indicada fecha, ni hay motivo para temores y desconfianzas en los círculos ministeriales.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Belgrado, 4. Los habitantes de Podgorica, se niegan á entregar aquella plaza á los montenegrinos conforme dispone el tratado de paz.

Se teme que esto de lugar & un grave conflicto pues los podgorizanos están resueltos á hacer una seria resistencia.

Roma, 4.

El vapor mercante *Vortigern* que procedente de Marsella se dirigía á la isla de Zanzíbar, ha naufragado cerca de Guadafui.

La tripulación y los pasajeros han conseguido salvarse.

Lisboa, 3.

Un agente de la compañía Pullman de Nueva-York, llegado á esta capital, ha probado la identidad del ciudadano americano Angell, acusado de robo de una cantidad considerable.

Angell ha sido embarcado para Filadelfia en el buque americano *schooner star* custodiado por algunos agentes de la policía americana.—*Fabra.*

La junta directiva elegida por la asociación de ingenieros agrónomos para el año actual, la componen los señores siguientes: Presidente de honor, Ilustísimo Sr. D. José de Cárdenas; presidente, D. Fernando Ortiz Cañavate; vicepresidente, D. Manuel del Busto; secretario, D. Juan Minguo y Corrajea; secretario, D. Vicente Alonso Martínez; vicesecretario, D. Eduardo Travesedo.

La fuerza de San Marcial con plana mayor y música, que estaba de guardia en León, ha pasado á Bojar, de cuya plaza será gobernador militar el jefe de dicho regimiento. La guarnición de León queda reducida á una sección de infantería, lo cual mantiene la población, la Ciudad-Rodrigo ha tenido aumento. Zamora y Oviedo continúan con una compañía respectivamente, y Salamanca y Ávila con una sección. El segundo batallón de San Marcial, que estaba en Galicia, ha reempezado en Castilla la Vieja al primer de Luzon, que pasó de guardia en Burgos.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Cádiz, 2.

La canonera *Almerida*, en la noche del 29 del pasado, y en aguas de Punta Carnero, apresó un falucho con 31 butos de tabaco y varios reos. Parece ser que al llegar á la aduana de Algeciras, y aprovechando la aglomeración de gente que al verlos acudía, lograron evadirse, no habiendo sido capturados hasta ahora.

Córdoba, 2.

La comisión encargada de reunir fondos para levantar un monumento á los santos mártires, á la brilla del Guadalquivir, ha creído que el mejor modo de desempeñar su cometido es levantar una capilla en el mismo sitio que ocupaba la antigua, y sobre sus mismos cimientos. Al descubrir estos se ha encontrado hasta el principio de los muros, y está tan perfectamente reconocido el lugar, que no queda duda alguna sobre este punto.

Según telegramas de Pera (Constantinopla) el emperador de Turquía recibió anteayer al cuerpo diplomático extranjero, por primera vez á la europea. Dicho soberano manifestó á los diplomáticos que abrigaba la seguridad de contar con el apoyo de Europa en aquellas cuestiones en que la razón esté de parte de Turquía y se mostró con el representante de España muy obsequioso diciéndole que apreciaba mucho al rey Alfonso, y sentía grandes simpatías por España.

Tengo entendido un colega que para mañana á las once están invitados a la cena de los capitanes generales de la flota todos los capitanes generales de ejército que residen en esta corte.

La recepción del día de Reyes en Palacio todos los días de la flota y de la marina.

En breve quedarán nombrados los directores y profesores de las conferencias de oficiales de Vitoria, Pamplona y Burgos.

Se ha concedido el grado de coronel al comandante retirado D. Francisco Garrozag.

A consecuencia de un artículo ofensivo para el rey de España, que publicó hace algunos días el periódico de Perpiñán la *Republique Francaise*, han sido condonados el redactor en jefe de dicho periódico y el autor del artículo.

La comisión que ha de proceder al planteamiento de la ley de propiedad literaria, será la encargada de la gestión de los intereses de su señor ministro de la Gobernación y otra con el presidente del Consejo.

Parce que va á ser desalojado dentro de poco tiempo, el edificio del Consejo de la Guerra, pasando á instalarse las oficinas en otro edificio del Estado de mejores condiciones.

Ha celebrado el presidente del Congreso, Sr. Ayala, una conferencia con el señor ministro de la Gobernación y otra con el presidente del Consejo.

Parce que va á ser desalojado dentro de poco tiempo, el edificio del Consejo de la Guerra, pasando á instalarse las oficinas en otro edificio del Estado de mejores condiciones.

La comisión que ha de proceder al planteamiento de la ley de propiedad literaria, será la encargada de la gestión de los intereses de su señor ministro de la Gobernación y otra con el presidente del Consejo.

Parce que va á ser desalojado dentro de poco tiempo, el edificio del Consejo de la Guerra, pasando á instalarse las oficinas en otro edificio del Estado de mejores condiciones.

La comisión que ha de proceder al planteamiento de la ley de propiedad literaria, será la encargada de la gestión de los intereses de su señor ministro de la Gobernación y otra con el presidente del Consejo.

Parce que va á ser desalojado dentro de poco tiempo, el edificio del Consejo de la Guerra, pasando á instalarse las oficinas en otro edificio del Estado de mejores condiciones.

La comisión que ha de proceder al planteamiento de la ley de propiedad literaria, será la encargada de la gestión de los intereses de su señor ministro de la Gobernación y otra con el presidente del Consejo.

Parce que va á ser desalojado dentro de poco tiempo, el edificio del Consejo de la Guerra, pasando á instalarse las oficinas en otro edificio del Estado de mejores condiciones.

La comisión que ha de proceder al planteamiento de la ley de propiedad literaria, será la encargada de la gestión de los intereses de su señor ministro de la Gobernación y otra con el presidente del Consejo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERRA Y ITALIA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

PARA REGALOS.

ALBILLO DE LA PRINCESA.
Vino sin rival, superior al de Chipre, a 10 y 20 rs. botella. Champaña de marca acreditada a 20 rs. botella grande.—Sociedad Vinticola en España.

— PRECIOSOS — 6.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UN SARGENTO DE CABALLERÍA, Licenciadado del ejército que posee la tenencia de libros y buena letra, desea colocarse en una casa-comercio á oficina. Dáran razón Costanilla de Capuchinos, 3, 2a patería. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoleto, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

TIENESPORTES PARA SORIA Y TERUEL L. Ramírez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MÉJICO Y AMÉRICA Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

LA PERFECCION

Este establecimiento, para corresponder al público que lo favorece, ofrece novedades en su especialidad de ropa blanca y blanca en sus precios. Bordados, 9, plaza.

PASTILLES ESQUISTOS DE NATA Y crema, tartas, turron de nata, Flor y Nata de Madrid, plaza Colenque, núm. 1. Arenal.

MAQUINA DE IMPRIMIR.

Se vende una de doble reacción y dos cilindros, de Marimont, y unida a ella otra de vapor de dos caballos. Se dará razón en la calle del Factor, número 3, piso 2. número 7; de una a 4 de la tarde.

TEATRO DE APOLÓ. DOMINGO Y LUNES TARDE.—EL NUZO GORDIANO. UN NUZO MORROCOTUDO. PACA LA SALADA.

NOCHE.—EL NUZO GORDIANO. UN NUZO MORROCOTUDO. GUZMAN EL BUENO.

EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Las oficinas de esta compañía han sido trasladadas definitivamente a la calle de OLOZAGA, núm. 1 (paseo de Recoletos).

QUINTA DE 12500 HOMBRES. SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

Los interesados se presentarán a cobrar el segundo y último plazo de los sobrantes, en la calle del 7 de Julio, 5, 2.º dcha., de 12 a 2 de la tarde, todos los días festivos del presente mes de enero.—El presidente, S. Soriano.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

COMPÀNIA DEL ESPEJO ANUNCIADOR. El anuncio se coloca en el marco y aparece en el espejo.

Demás premios, dirigirse al agente José M. de Verges, Marqués de la Ensenada, 4, Madrid.

LA TOS CURADA por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España.

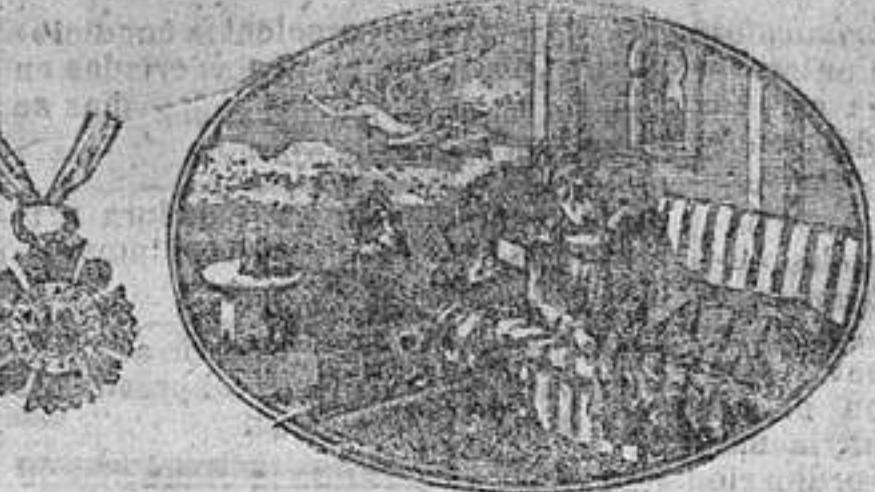
A LAS SEÑORAS:

Polvos de belleza preparados, á la base de Arrow-root y Glicina, por el Dr. Fourier de París. Primer premio en la Exposición de 1878.

Estos polvos impalpables e invisibles reúnen todas las mejores condiciones higiénicas de los más acreditados hasta el día. Se venden en el depósito único para España.

PERFUMERIA DE FRERA 1, CARMEN, 1.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE, EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Y SUS ESPECÍFICOS

Panacea antisifilitica, Píldoras tónico-genitales, Inyección Morales y Polvos depurativos, se hallan de venta en los depósitos establecidos en España y Ultramar que se detallan a continuación:

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UN SARGENTO DE CABALLERÍA, Licenciadado del ejército que posee la tenencia de libros y buena letra, desea colocarse en una casa-comercio á oficina. Dáran razón Costanilla de Capuchinos, 3, 2a patería. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoletos, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoletos, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoletos, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoletos, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoletos, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1

UNA SILLERÍA Y MAQUINA DE COSER legítima, de familia y otra de mano, lana. Muy buena. Qualquier precio. Pasco de Recoletos, 43, apartado. A-2

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encrucijada, 11; Embajadores, 29 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24; Clavel, 6; Humilladero, 15 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 3, 4, 58 y 70; Venecias, 7; Corredor, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Paredes, 17 y 23; Madrid, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 23; Leganitos, 5; Pasco de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 10; Mayor, 25; Cervantes, 2; Pelayo, 25; Barco, 29; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 13; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 27 y 28; Silves, 18; Palma, 2; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puchín, 5; Cava Baja, 23; Agüila, 9; San Joaquín, 2; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordán, 4 y 5; Montero, 4; Fuentes, 4 y 10; Cruces, 2; San Vicente, 23; Carmen, 33; Cava Alta, 3 y 5; Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o reenviarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-4 y 5

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAMPISTERÍA con generos 5 sin ellos. Dique de Alba, 14, casa nueva propia para cualquier establecimiento. A-1